

la anterior, resultan demas aumento en la Adm.^{on}, que
en el Arrendam.^{to} Doscientos quarenta y dos mil se-
tecientos cincuenta, y siete r.^s y veinte y y nueve mis

Todo lo referido consta y parece de los enunciados documentos
a que me refiero, que por aora existen en esta oficina; y para
que obre los efectos que combengan, de pedim.^{to} de el S.^{or} D.^o Ma-
teo Zavallos Cav.^o de la R.^l y distinguida or.ⁿ de Carlos Ter-
cero, Reg.^{or} de d^{ha} Ciudad, y Com.^o nombrado por su Ayun-
tam.^{to} para evaquar la Comision que le esta conferida sobre la
representaz.ⁿ echa por D.ⁿ Josef Bergante, a el H^{mo} S.^{or} D.ⁿ
Josef Antonio Viza, Fiscal del Consejo y Camara; Dox; la presen-
te en Murcia a doce de Mayo de mil setecientos noventa y
do J.

Antonio Felix Henares

